



**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**

En Alto Hospicio, a 26 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO Deportivo Cultural y Social De Bateo y Karate Do informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 17 de Junio 2022

Horario: 19:00 hrs

Lugar y dirección: Cuba 3096, Alto Hospicio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Marta Álvarez Catabó

MARTA ÁLVAREZ CATABÓ

Nombre y firma

Cristian

CRISTIAN ARAYA ALVAREZ

Nombre y firma

Maria a

MARIA JOSÉ ARAYA ALVAREZ

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con a lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.